

Referencias geográficas y extensión territorial de México

Referencias geográficas y extensión territorial de México

*“La naturaleza tiene perfecciones para demostrar que es imagen
de Dios e imperfecciones para probar que sólo es una imagen”*

Blaise Pascal

Presentación

Adentrarse al estudio de la geografía mexicana es una oportunidad maravillosa para reflexionar cómo, a partir del entorno natural y de las relaciones culturales, políticas y económicas de nuestra sociedad, ésta construye y transforma constantemente el espacio geográfico nacional.

Este tema analiza la importancia de la ubicación geográfica de la República Mexicana, sus límites y fronteras y su división política.

El presente manual presenta en la parte final un glosario como elemento de apoyo en la comprensión de la disciplina geográfica.

Introducción

La Geografía juega un papel importante como la disciplina que se enfoca a estudiar el mundo y sus subdivisiones en lo que respecta a la interrelación de todos los elementos del ambiente tanto físicos como humanos.

Es importante en todo que hacer geográfico el conocer la ubicación geográfica de la República Mexicana, sus límites y fronteras y su división política. Estos elementos ayudan a comprender los porqués de las características geográficas de nuestro país.

Índice

TEMA 1: Localización y extensión territorial.....	6
TEMA 2: Límites y fronteras	10
TEMA 3: División política.....	14
Glosario:	16
Referencias:	17

TEMA 1: Localización y extensión territorial¹

La República Mexicana está situada en el continente americano en el hemisferio norte; parte de su territorio se encuentra en América del Norte y el resto en América Central.

México se extiende entre los paralelos 14° 32' 27" en la desembocadura del río Suchiate y el paralelo 32° 43' 06" que pasa por la confluencia del río Gila con el Colorado; así mismo está comprendido entre las longitudes oeste de Greenwich de 118° 22' 00" y 86° 42' 36" respectivamente. (Coordenadas extremas)

El artículo 42 de la Constitución Política de México especifica que el país está integrado por entidades federativas; islas, arrecifes y cayos en los mares adyacentes; las islas Guadalupe y Benito Juárez; la plataforma continental y los zócalos submarinos; las aguas de los mares territoriales y los mares interiores, y el espacio aéreo situado sobre el territorio nacional.

El área de nuestro territorio se ha modificado a lo largo del tiempo, de acuerdo con la mayor precisión de los levantamientos geográficos, y en nuestros días se acepta como cifra oficial la de 1.9 millones de Kilómetros cuadrados de superficie continental, 5 127 kilómetros cuadrados de superficie insular y 3.1 millones de kilómetros cuadrados de Zona Económica Exclusiva, por lo que la superficie total de México supera los cinco millones de kilómetros cuadrados.

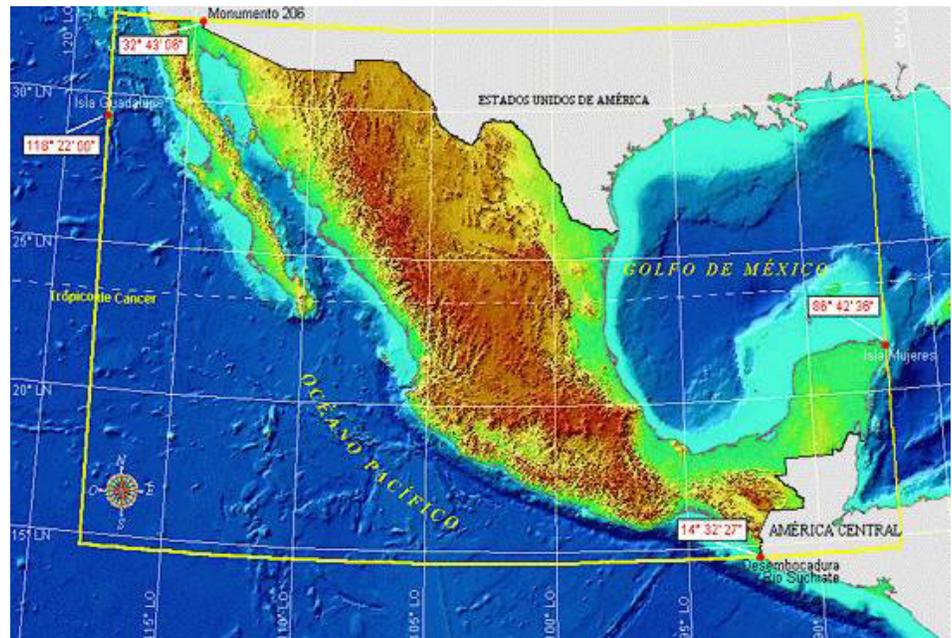
México tiene derechos económicos sobre la Zona Económica Exclusiva -faja marítima situada fuera del mar territorial y adyacente a este-, de una anchura máxima de 300 millas náuticas (684.5 kilómetros) y en la cual, tanto los estados ribereños como los sin litoral tienen derechos de exploración y explotación, gozan de libertades de navegación y sobrevuelo y otros como: investigación científica marina, tendido de cables y tuberías submarinas, entre otros.

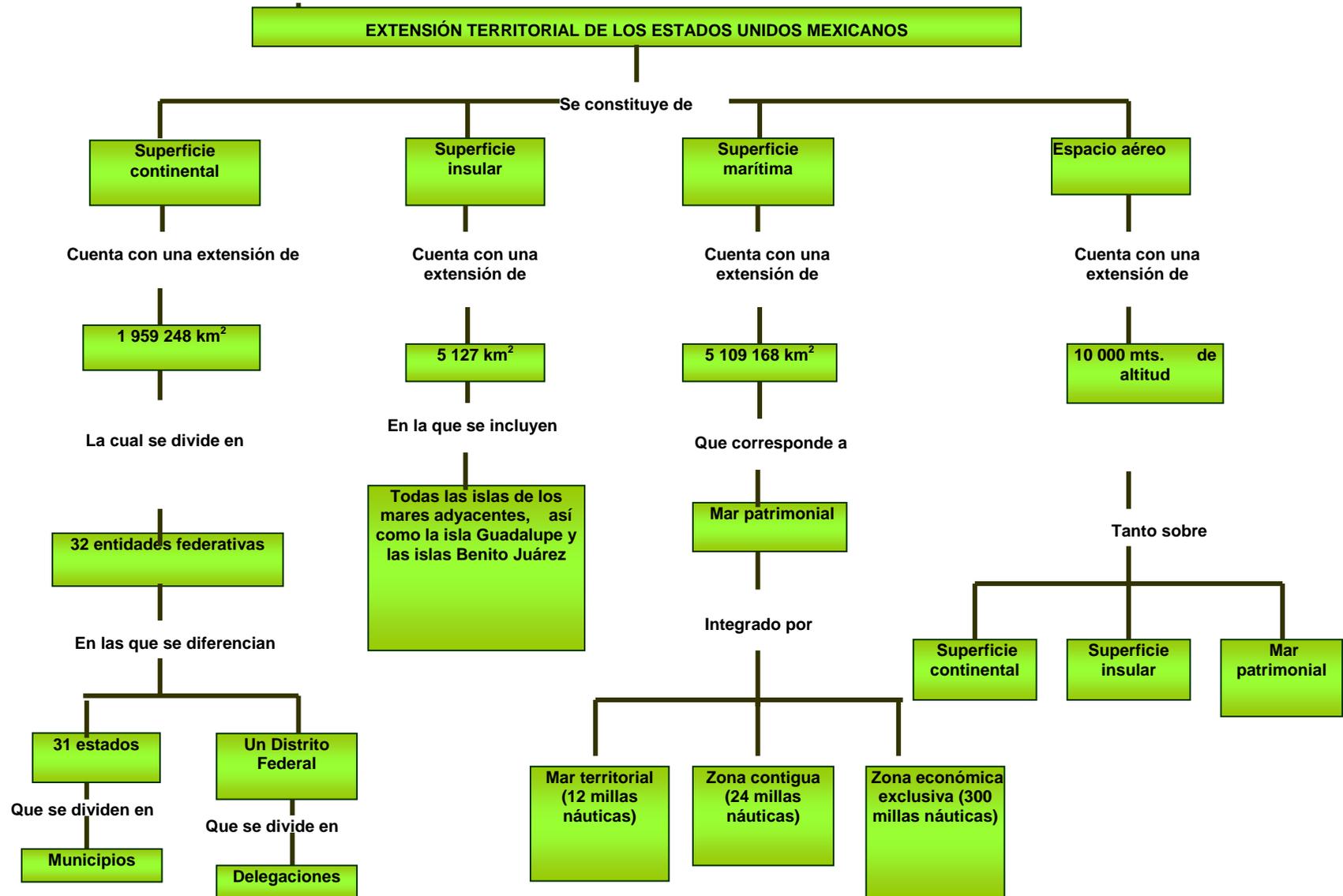
¹ Fragmentos tomados de Tamayo, Jorge L., (1993). *Geografía moderna de México*, México: Trillas.

Referencias geográficas y extensión territorial de México

En América, México ocupa el 5° lugar en extensión territorial y el 3° por el número de sus habitantes. Es casi 5 veces menor que Canadá, cuatro veces inferior a Brasil, cuatro y media veces menor que Estados Unidos y con área un tercio menor a la de Argentina; mientras que podría encerrar diecisiete veces a Guatemala dentro de sus fronteras, dos veces a Venezuela, casi tres veces a Chile, cuatro veces a Paraguay y cuatro veces a Ecuador.

Puede afirmarse que México queda comprendido en el grupo de países de extensión superficial mediana y por su población, en el grupo de naciones también de mediana población absoluta.





Fuente: Reyes Posadas. *Explorando la Geografía de México* (2003). México: Nuevo México.

TEMA 2: Límites y fronteras²

Frontera Norte. Durante la época colonial la extensión territorial de Nueva España, que en un principio comprendió la del imperio azteca, fue aumentando a medida que avanzaba la exploración y colonización de nuevas tierras, especialmente hacia el norte.

Es hasta 1814 cuando queda delimitada la frontera Norte por un tratado entre España y Estados Unidos de América, por lo que al proclamar la independencia de la Nueva España, se tuvo en cuenta esos límites, los cuales permanecieron sin cambio hasta que con motivo de la guerra de 1846-1847 se firma un nuevo tratado de límites.

Al surgir México a la vida independiente se enfrenta a situaciones críticas que determinan la pérdida de territorio, siendo las principales causas: la falta de cohesión nacional y la vecindad con un país en expansión activa.

Los poco poblados estados del Norte comenzaron a colonizarse con grupos procedentes del Sur de Estados Unidos de América formando importantes núcleos poblacionales. En 1836 los texanos promueven un movimiento de independencia, la cual logran con la condición de no anexarse a Estados Unidos de América y señalando como límite el río de las Nueces. Estas condiciones se desconocen y en 1845 Texas se incorpora al país del Norte, ya que el interés de los grupos que promovieron la independencia era unirse a los estados esclavistas del Sur. Al independizarse de México se establece la esclavitud en Texas, situación que antes no existía ya que Hidalgo, y después Morelos, la habían abolido.

Al violarse el Tratado de Independencia de Texas, México lo desconoce; además, Estados Unidos pretendía que el límite de Texas era el río Bravo y no el de las Nueces, con el propósito de iniciar una guerra que le proporcionara más territorios, objetivo que logra al finalizar la guerra (1846-1848)

² Fragmentos tomados de Tamayo, Jorge L., (1993). *Geografía moderna de México.*, México: Trillas.

y firmarse en 1848, el tratado de límites llamado “Tratado de Paz y Amistad de Guadalupe Hidalgo”, en el cual México pierde el 51% del territorio nacional (2 240 000 Km²).

En 1853 se modifican nuevamente los límites al firmarse el Tratado de Gadsden o Venta de la Mesilla, en que se pierden 109, 574 km², correspondientes a una parte de los estados de Chihuahua y Sonora.

El río Bravo –límite fronterizo-, durante el siglo XIX cambió su curso hacia el Sur en un tramo, quedando varias hectáreas al Norte del antiguo cauce. Estos terrenos, conocidos con el nombre de Chamizal, pertenecían a México, pero Estados Unidos se negó a respetar el tratado. Finalmente, en 1963 se llegó a un acuerdo mediante una transacción que contenía compensaciones territoriales mutuas, pero de las 177 ha que señalaba el laudo sólo 148 se reintegraron a la soberanía de México. El límite internacional entre México y Estados Unidos está definido actualmente por una serie de líneas trazadas astronómicamente y localizadas en el terreno por monumentos que están fijados por levantamientos de la Comisión Internacional de Límites. Permanecen en conflicto las islas de Coronado, situadas frente a San Diego, por no haberse mencionado en el Tratado de Guadalupe Hidalgo; actualmente están ocupadas por estadounidenses. También hubo un litigio con Francia sobre la Isla de la Pasión, el cual se perdió.



Actualmente una línea fronteriza de 3 152 Km. marca el límite de la frontera norte con los Estados Unidos de América.

Frontera Sur. Actualmente, México limita con las Repúblicas de Guatemala y Belice mediante una línea fronteriza sinuosa, que alcanza 1 149 Km de extensión total. Durante el Virreinato se puso límite al Sur con la creación de la Audiencia de Guatemala, a la que pertenecían las provincias de Chiapas y Soconusco.



Los límites entre México y Guatemala fueron motivo de controversia durante gran parte del siglo pasado; después de largas discusiones se firmó un convenio el 27 de septiembre de 1882, en la que Guatemala renunció a los derechos que pudiera haber tenido sobre Chiapas y Soconusco. Después de trabajos de campo y de una prolongada negociación, el 1° de abril de 1895 quedó terminado el trazo de los límites, con longitud total de 956 Km.

El límite con Belice, en su mayor parte ha sido trazada sobre el río Hondo y tiene una longitud total de 193 kilómetros

Frontera este. Está delimitada por el océano Atlántico, el Golfo de México y la porción que se conoce con el nombre del mar de las Antillas. Estos mares se unen por medio del

estrecho canal de Yucatán que se encuentra entre la isla de Cuba y la península de Yucatán.

Frontera oeste. A ella pertenece el océano Pacífico y el Golfo de California con la presencia de la península de la Baja California, paralela en lo general a la línea costera.

Husos Horarios. Internacionalmente se ha convenido que los sectores de la superficie de la tierra comprendidos entre dos meridianos que difieren en 15°, se les llame husos horarios; éstos son 24 y uniforman la hora mundial, ello se logra adelantando el reloj una hora por cada huso horario que se cruce al este, o atrasándolo si se cruza hacia el oeste; de esta suerte, el territorio de México queda cortado por tres



husos horarios, 90°. 105° y 120°. Por mucho tiempo se cumplió esta convención, pero observando los inconvenientes que su aplicación producía, se resolvió que la mayor parte del país adoptara el tiempo del meridiano de 90° W y únicamente los estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Nayarit y Baja California Sur se rigieran por el tiempo del meridiano 105°, una hora menos que el de 90° (tiempo que sigue vigente) Asimismo Baja California adoptó el tiempo del meridiano 120°, dos horas menos que el de la mayor parte del país (funcionando así hasta la fecha).

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología

TEMA 3: División política

México está organizado como una República representativa, democrática y federal. Está dividido políticamente en 32 entidades federativas, de las cuales 31 son estados libres y soberanos en su régimen interior y un Distrito Federal donde residen los Poderes Federales.

En el INEGI se utilizan con fines censales los límites geoestadísticos y no los político administrativos.

A continuación se presenta un cuadro con la división política de México incluyendo las extensiones territoriales de las diferentes entidades federativas:

ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		Km ²
Estados Unidos Mexicanos		1 967 183
Entidad Federativa	Capital	
1. Aguascalientes	Aguascalientes	5 589
2. Baja California	Mexicali	70 113
3. Baja California Sur	La Paz	73 677
4. Campeche	Campeche	51 833
5. Coahuila de Zaragoza	Saltillo	151 571
6. Colima	Colima	5 455
7. Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	73 887
8. Chihuahua	Chihuahua	247 087
9. Distrito Federal	Ciudad de México	1 499
10. Durango	Victoria de Durango	73 677
11. Guanajuato	Guanajuato	30 589

Referencias geográficas y extensión territorial de México

ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		Km ²
12. Guerrero	Chilpancingo de Bravo	63 794
13. Hidalgo	Pachuca de Soto	20 987
14. Jalisco	Guadalajara	80 137
15. México	Toluca de Lerdo	21 461
16. Michoacán de Ocampo	Morelia	59 864
17. Morelos	Cuernavaca	4 941
18. Nayarit	Tepic	27 621
19. Nuevo León	Monterrey	64 555
20. Oaxaca	Oaxaca de Juárez	95 364
21. Puebla	Heroica Puebla de Zaragoza	33 919
22. Querétaro de Arteaga	Santiago de Querétaro	11 769
23. Quintana Roo	Chetumal	50 350
24. San Luis Potosí	San Luis Potosí	62 848
25. Sinaloa	Culiacán Rosales	58 092
26. Sonora	Hermosillo	184 934
27. Tabasco	Villahermosa	24 661
28. Tamaulipas	Ciudad Victoria	79 829
29. Tlaxcala	Tlaxcala de Xicohtécatl	3 914
30. Veracruz Llave	Xalapa de Enríquez	72 815
31. Yucatán	Mérida	39 340
32. Zacatecas	Zacatecas	75 040

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Glosario:

Altitud

La **altitud** es la distancia vertical de un objeto respecto de un punto origen dado, considerado como *nivel cero*, para el que se suele tomar el nivel absoluto del mar.

En aviación, el término **altitud** se utiliza para describir la elevación sobre el nivel medio del mar, en contraste con la **altura** que se refiere a la elevación sobre un punto de referencia de la superficie; y el nivel de vuelo que es la elevación según la presión estándar medida mediante un altímetro.

Frecuentemente se utiliza el valor en metros seguido de la abreviatura "**msnm**" (metros sobre el nivel del mar) para designar una altitud. Ej. 5281 msnm.

Coordenadas

Un **sistema de coordenadas** es un conjunto de valores que permiten definir inequívocamente la posición de cualquier punto de un espacio geométrico respecto de un punto denominado **origen**. El conjunto de ejes, puntos o planos que confluyen en el origen y a partir de los cuales se calculan las coordenadas constituyen lo que se denomina *sistema de referencia*.

Sistema de coordenadas cartesianas

El sistema de coordenadas cartesianas es aquel formado por dos ejes en el plano, tres en el espacio, mutuamente perpendiculares que se cortan en el origen. En el plano, las coordenadas cartesianas o rectangulares x e y se denominan respectivamente abscisa y ordenada.

Referencias:

Bibliografía

- Ayllon Torres, Teresa y Chávez Flores, José. (1990). *Sus recursos naturales y su población*. México: Noriega Editores y Limusa.
- Reyes Posadas, et al. (2003). *Explorando la Geografía de México*. México: Nuevo México.
- Sánchez Molina, Antonio. (1971). *Síntesis geográfica de México*. México: Trillas.
- Tamayo, Jorge L. (1987). *Geografía de México*. México: Trillas.



<http://intranet.capacitacion.inegi.gob.mx>